



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00299358- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo señalado por la Coordinación de Investigación en el orden 36 a fin de rectificar la RESOL-2026-93-E-UNC-DIR#CEA, donde se aprueba las modificaciones en las nóminas de Autoridades e Integrantes de los Programas de Investigación, que se detallan en el Anexo I. También se aprueba la conclusión, renovación y reasignación de ayudantías y adscripciones que se detallan en el Anexo II; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario en el Anexo I - Actualización Nómina de Autoridades e Integrantes Programas de Investigación y el Anexo II - Aprobación, Renovación y Reasignación de Ayudantías y Adscripciones de la RESOL-2026-93-E-UNC-DIR#CEA, donde se colocó el nombre del Programa Estudios sobre Cultura Pop. Formas locales, diseños globales y semióticas de lo popular, siendo que el nombre que corresponde a partir del Informe de Medio Término 2026 presentado por el programa es Estudios sobre Cultura Pop.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Rectificar la RESOL-2026-93-E-UNC-DIR#CEA, en el Anexo I - Actualización Nómina de Autoridades e Integrantes Programas de Investigación y el Anexo II - Aprobación, Renovación y Reasignación de Ayudantías y Adscripciones, donde dice “Programa Estudios sobre Cultura Pop. Formas locales, diseños globales y semióticas de lo popular” debe decir “Programa Estudios sobre Cultura Pop”.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

